



**ACTA Nº 6
DIRECTIVA NACIONAL 2017 – 2019
02 MAYO 2017**

Asistentes:

- Felipe Bravo – Presidente (FB)
- Gustavo Boderó – Vicepresidente (GB)
- Álvaro Villarroel – Secretario General (AV)
- Carlos Flores – Prosecretario (CF)
- Erick Lucero – Tesorero (EL)
- Álvaro Úrzua – Director de Comunicaciones y RRPP (AU)
- Ana María Rosas – Directora Ejecutiva (AR)

Invitados:

- Sr. Diego Gallegos – Abogado COLMEVET
- Sr. Rodrigo Morales – Responsanimal

Excusas:

- Alejandro Lagos – Director (AL)

Comienzo Reunión 19:08 hrs.

1. **Aprobación acta anterior. Se da por aprobada, con corrección del Dr. Lagos. Dr. Lucero, solicita verificar término de varios.**
2. **Alusión a posición COLMEVET en medios de comunicación en relación a Ley de Tenencia Responsable de Mascotas.**

Se ponen en evidencia diversos aspectos con respecto a los medios de comunicaciones. Se solicitará derecho a réplica en medio correspondiente.

Rodrigo Morales presenta antecedentes sobre el estado actual de la Ley y las personas involucradas. La ley se aprobará el día 02 de mayo. Corresponde mencionar algunos comentarios respecto de la declaración realizada por COLMEVET.

Dr. Boderó plantea implicancias del manejo de los perros asilvestrados. Pone en discusión este tema que afecta a nuestra profesión y a muchos productores y criadores que están siendo afectados. No se debe olvidar que muchos de ellos son nuestros clientes directos e indirectos. Esta situación está provocando problemas en una extensa zona de las regiones del sur, que no es excluyente de otras y deberemos tomar una posición como colegio en acuerdo con nuestras autoridades. Le parece un tema relevante y posiblemente impopular pero aun así debemos tener una postura clara frente a esta situación.

Acuerdos:

- COLMEVET presionará para participar en la creación de los Reglamentos que son los que llevarán a la construcción de las ordenanzas.



- Se solicita un mapeo de las personas relacionadas a la ley para solicitar el trabajo en los Reglamentos.

3. Avances Abogado

- Discordancia en acta, ya que directiva anterior tenía vigencia hasta el 30 de abril
- Resolver tema de SII
- Contratos: se solicita datos para elaborar los que están pendiente
- Certificaciones: Contrato Carozzi. Compliance AFFCO.
- Logo Colmevet
- Marcas de Certificación. Primera marca se trabajará con la Certificación para Centros Veterinarios.
 - Estatutos: se hará un documento de síntesis de propuesta de modificación de a cargo del Dr. Bodero para la próxima reunión ordinaria de Directiva.
 - Listado de actividades propias de la profesión
 - Acuerdo de trabajo con Comité de Ética en la conformación de un Manual de Instrucción Sumaria.

4. Certificación de Centros Veterinarios

Pendiente debido a que Dr. Liliana Lorca no pudo asistir a realizar la presentación y discusión. Se difunde en la mesa para el conocimiento.

5. Campaña Ética Profesional, Federación de Colegios Profesionales

Se aprueba campaña de difusión.

6. Informe de tareas Directora Ejecutiva

- Análisis Contable: tres cotizaciones. Se aprueba informe se hará un análisis de donde sacar los recursos. Se realizará Auditoria externa con la empresa MCGlobal por un monto de 100 UF.
 - Contacto con tres parlamentarios de la bancada Parda. Se hará agenda de trabajo
 - Vocerías se correrá cierre al 12 de mayo para tener un mejor trabajo en relación las asociaciones.
 - Revista Colmevet: varios.
 - Entrevista El Mercurio
 - Cambio de horas de trabajo de Contador: Lunes pm y de Martes a Viernes am.

7. Revisión de avance de tareas

- Transparencia Ok
- Agenda de Salas: Mayor pulcritud, reglamento. Hacer diferencia entre asociaciones y colegiados.

8. Varios

Término Reunión: 22:53 hrs.